

en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.132.

SANATORIO MÉDICO CONQUENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria y ordinaria a celebrar en el hotel «Alfonso VIII», de Cuenca, parque San Julián, número 4, el 20 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000).

Segundo.—Modificación del artículo 2.º (objeto social) de los Estatutos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta.

Podrán asistir aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con una mínima antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos relativos al orden del día de la convocatoria en especial el de la modificación, propuesta y su informe.

Cuenca, 30 de abril de 2001.—El Presidente, Román Solano Oropesa.—22.354.

SEGRE 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 7 de junio del 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otogamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.039.

SENTANI DE VALORES MOBILIARIOS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las diez horas, del día catorce 14 junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1 del Orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.163.

SIGLO XXI MILLENIUM, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Henry Dunant, 5, en Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.113.

SINIPOLI, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R. D. 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo

licita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.602.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en esta ciudad, pasaje de la Puntida, 1, 1.º, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y correspondiente modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del actual sistema retributivo de los Consejeros y consiguiente modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese de Consejeros y nombramiento de otros nuevos.

Sexto.—Evolución de la sociedad durante el primer semestre del año en curso.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6.º y 10 de los Estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, pasaje de la Puntida, 1, 1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes, desde las nueve treinta hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 112, 212 y 144.c) del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al orden del día.

Santander, 10 de mayo de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—24.817.

SNIACE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Sniace Sociedad Anónima», en su reunión del día 4 de mayo de 2001, ha acordado convocar, en ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos sociales, y en la Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón del Centro de Prensa, calle Claudio Coello, 98, de Madrid, el 15 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera

convocatoria, que por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 14 de junio de 2001, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, de «Sniace Sociedad Anónima», y grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Aprobar la aportación de las ramas de actividad de celulosa, fibraná y central térmica de la compañía, a sociedades filiales ya constituidas o de nueva creación dejando sin efecto el anterior acuerdo.

Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, y autorización para enajenación y amortización de las mismas. Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Autorización expresa a miembros del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, interpretar, desarrollar, completar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general, así como sustituir las facultades otorgadas, y concesión de facultades al Secretario del Consejo de Administración, para efectuar el depósito de las cuentas anuales y expedir la certificación correspondiente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios legales correspondientes.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 100 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta general, deben utilizar la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», en las que tengan depositadas sus acciones. Asimismo, la tarjeta de asistencia podrá ser solicitada en el domicilio social, sito en la avenida de Burgos, número 12, cuarta planta, de Madrid.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su entrega.

Para evitar molestias y salvo anuncio en contra que se realizara a través de la prensa diaria, los señores accionistas deben entender que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 15 de junio de 2001, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.059.

SOCIEDAD BALEAR DE CAPITAL Y RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador de la compañía, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 28 de junio del año en curso, a las once horas, en avenida Jaume II, 4, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Información actualizada sobre el estado de las cuentas y la marcha de la liquidación y adopción de acuerdos convenientes al interés común.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio del Liquidador, Palma de Mallorca, avenida Jaume III, 4 el Balance actualizado de la liquidación.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2001.—El Liquidador, Joan Buades.—24.069.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 28 de marzo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Barquillo, número 19, de Madrid, a las trece horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Designación de Auditores tanto de la sociedad como del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la consideración de la Junta y, en particular, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 y del correspondiente informe del Auditor de cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—24.740.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, en la calle Alameda Recalde, 50, en Bilbao, el viernes, 15 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 16 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos: